

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y
NEUMÁTICOS S. A.**

Celebrada el 22 de marzo del 2018

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas.- En la oficina situada en la calle Aguirre #1708 entre Av. del Ejército y José Mascote. Se reúne la Junta General Ordinaria de la **COMPAÑÍA DENOMINADA COPHINEUSA COMPONENTES HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS S. A.**, con la asistencia de los señores **ROSALÍA MARLENE MUÑOZ CRUZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 760 acciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y **FELIPE BENEDICTO ADRIAN LAMILLA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo que le da derecho a los asistentes para decidir en todas las deliberaciones de la Junta General.- Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DIA: PRIMERO:** Revisar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO:** Conocer y resolver cualquier otro asunto relacionado con el anterior.- Preside la Junta el señor **FELIPE BENEDICTO ADRIAN LAMILLA**, y como Secretaria actúa la señora **ROSALÍA MARLENE MUÑOZ CRUZ**.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día: **PRIMERO:** Toma la palabra la señora **ROSALÍA MARLENE MUÑOZ CRUZ**, y manifiesta que los resultados fueron de acuerdo a lo presupuestado, éstos se encuentran dentro de un margen razonable.- **SEGUNDA:** La partes presentes informan estar de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la junta.- Agotado el orden del día el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de esta acta y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas, se procede a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta siendo las 12h00.-f) Señor FELIPE BENEDICTO ADRIAN LAMILLA, Presidente de la Junta y Accionista; f) Señora ROSALÍA MARLENE MUÑOZ CRUZ, Secretaria, Gerente General y Accionista.-

Certifico: que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los cuales me remitiré en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 22 de marzo del 2018.-

ROSALÍA MARLENE MUÑOZ CRUZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA